



APRUEBA ACUERDO N° 76 ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION EXTRAORDINARIA N° 06 DE FECHA 30/04/2021.-

ALGARROBO

06 MAY 2021

DECRETO N°
VISTOS:

0884

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

1. Ley N° 18.695, del 31.03.88. Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 6629 de fecha 06.12.2016; que Asume Alcaldía.
3. Sesión Extraordinaria N° 06 de fecha 30/04/2021 del H. Concejo Municipal.
4. Acuerdo N° 076 del H. Concejo Municipal, Sesión Extraordinaria N° 06 de fecha 30/04/2021.-
5. Decreto Alcaldicio N° 146 de fecha 18/01/2021.- Que establece orden de subrogancias

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 76 /2021/ El H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar el cambio de fecha de vencimiento de las cuotas de aseo domiciliario del año 2021, debido a la pandemia; se solicita un mes de plazo, tal como se llevó a cabo el año pasado, detalle de las fechas de vencimiento:

- 30/04/2021
- 30/06/2021
- 30/09/2021
- 30/11/2021

Solicitud presentada por la funcionaria administrativa de oficina de cobranza de aseo, Sra. Maritza Hernandez Berrios, a través del Ord. N° 3 de fecha 29/04/2021, instruido por la Administradora Municipal, Srta. Carolina Luna Guzmán, a través de correo electrónico

DECRETO:

I.- Apruébese el Acuerdo N° 076 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, en Sesión Extraordinaria N° 06 de fecha 30/04/2021, ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

II.- ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MCGB/PFMM/ U.C /pfmm



MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
ALCALDESA (S)



DISTRIBUCION:

- Control (1)
- Cobranza Aseo y ornato (1)
- Archivo (2)